

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021 2430903361	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C: 29 Noviembre de 2025						
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Contrato prestación de servicios		X				
Contrato No.	72-1-10017-25						
Constancia de recibido No.	005						
Contratista:	INVERSIONES CYH S.A.S.						
NIT del contratista:	900354058						
Objeto del contrato o aceptación de oferta	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A						
Valor del contrato:	\$800.000.000,00 IVA INCLUIDO.						
Plazo de ejecución:	01/07/2025 al 30/11/2025						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A						
Lugar de ejecución y/o entrega	Diagonal 21ª Nro. 53-78 de Cartagena de indias.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán Lina Marcela Arroyo Rivera Jefe Seguridad de Instalaciones						
Fecha de entrega certificada:	01/11/2025 al 31/11/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	DEBOL	10	ARRIENDO	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00	0	\$160.000.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A.						

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CON 100	06/11/2025	\$160.000.000,00	N/A	\$160.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$160.000.000,00	N/A	\$160.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: la calidad del servicio dentro del plazo establecido, cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No__	Observaciones y Evidencias
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe ser entregado mediante un inventario detallado, con registro fotográfico y debe tener una buena presentación en cuanto a pintura, acabados, sin goteras, sin escapes de agua, con todos los servicios públicos funcionando.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe constar mínimo de cuatro pisos para el funcionamiento de oficinas, así mismo con por lo menos una zona libre que permita realizar actividades de índole institucional	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente debe anexar un documento donde manifieste que el Departamento de Policía Bolívar, pueda contratar la cafetería por el tiempo de duración del contrato y sus prorrogas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente debe anexar planos del edificio y un informe detallado de todas las áreas del edificio, con registro fotográfico del estado actual en que se encuentran las mismas.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El oferente deberá garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos a que allá lugar, de las instalaciones por lo menos 2 veces durante la vigencia del contrato, así mismo del ascensor cuando el peritaje técnico determine que el daño fue ocasionado por deterioro normal de tiempo y buen uso.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.

SI

Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Capitán **LINA MARCELA ARROYO RIVERA**
Jefe Seguridad de Instalaciones DEBOL
Supervisor Contrato No. 72-1-10017-25
Correo electrónico: debil.segur@policia.gov.co
No. Celular: 3246866040

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2025 DEBOL

Cartagena de Indias D. T. y C: 29 de noviembre de 2025

Señor Brigadier General
GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 72-1-10017-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL X

Período del informe de supervisión

Desde	01/11/2025	Hasta	30/11/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-060539-MECAR de fecha 28/06/2025, la señora mayor JHUDY ARANZAZU VARGAS RAMIREZ, jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, nombró supervisor del contrato del asunto a la señora capitán LINA MARCELA ARROYO RIVERA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Informe de supervisión del mes de noviembre de 2025, del periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	72-1-10017-25
--------------	---------------

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Objeto del Contrato	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL COMANDO DEL DEBOL.	
Contratista	INVERSIONES CYH S.A.S	
Representante legal	NILSON DE JESUS CASTRO POLO	
Valor inicial del contrato	\$800.000.000.00	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	\$800.000.000.00	
Plazo de ejecución inicial	01/07/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/07/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactado inicialmente)	30/11/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se recibe servicio de arriendo de las instalaciones donde funciona el comando de Policía Bolívar del periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Se relaciona planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del arrendador actualizada a la fecha de presentación del presente informe.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El inmueble debe tener espacio suficiente para oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.
El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	Si se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe ser entregado mediante un inventario detallado, con registro fotográfico y debe tener una buena presentación en cuanto a pintura, acabados, sin goteras, sin escapes de agua, con todos los servicios públicos funcionando.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El inmueble debe constar mínimo de cuatro pisos para el funcionamiento de oficinas, así mismo con por lo menos una zona libre que permita realizar actividades de índole institucional.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente debe anexar un documento donde manifieste que el Departamento de Policía Bolívar, pueda contratar la cafetería por el tiempo de duración del contrato y sus prórrogas.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente debe anexar planos del edificio y un informe detallado de todas las áreas del edificio, con registro fotográfico del estado actual en que se encuentran las mismas.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	
El oferente deberá garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos a que allá lugar de las instalaciones por lo menos 2 veces durante la vigencia del contrato, así mismo del ascensor cuando el peritaje técnico determine que el daño fue ocasionado por deterioro normal de tiempo y buen uso.	SI	SI se está cumpliendo lo exigido en el anexo 2 del contrato.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El arrendador no presenta novedades, incumplimiento o situaciones de relevancia en el presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha se está tramitando la factura del mes de septiembre de 2025 y de corte al presente informe de supervisión han transcurrido (153) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR, el valor del contrato en la siguiente forma: i) a título de canon de arrendamiento, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los soportes de autorización de servicios y los documentos requeridos por el ARRENDATARIO ii) se realizará el pago conforme al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), en el evento en el que por error de diligenciamiento los documentos se regresen al ARRENDADOR, la entidad contratante se obliga a la asignación nuevamente de turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. EL ARRENDADOR deberá presentar con la oferta la Certificación de Existencia de Cuenta Corriente o de Ahorros expedida por la entidad bancaria. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del ARRENDATARIO y por consiguiente, no exime al ARRENDADOR de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien arrendado, de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del ARRENDADOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el ARRENDADOR no elabore y presente las respectivas actas a la entidad contratante.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$800.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$640.000.000.00	100%
Valor total facturado	\$640.000.000.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$160.000.000.00	0%
Valor pagado	\$640.000.000.00	100%
Valor pendiente de entrega	\$160.000.000.00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
28/11/2025	\$ 160.000.000	01/11/2025 a 30/11/2025	\$ 160.000.000	CON-100	N/A	N/A	N/A

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes (N/A)**5. RECOMENDACIONES**

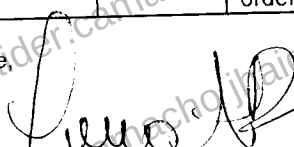
El contrato de arrendamiento se ha ejecutado de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Capitán LINA MARCELA ARROYO RIVERA
Jefe Seguridad de Instalaciones DEBOL

Supervisor Contrato No. 72-1-10017-25
 Correo electrónico: debol.segur@policia.gov.co
 No. Celular: 3246868040



Cartagena De Indias D. T. Y C., Noviembre 01 de 2025

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, NILSON DE JESUS CASTRO POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.102.672 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de la empresa INVERSIONES CYH S.A.S identificado con NIT No. 900.354.058-0, certifico que a la fecha la empresa no presenta trabajadores activos lo cual no se encuentra obligar a realizar pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por lo tanto, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigido por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los (01) día del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

NILSON DE JESUS CASTRO POLO
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES CYH S.A.S
NIT No. 900.354.058-0

Marbella cra 3 #41ª -51 Edificio Laguna 46 Oficina 1103

Teléfonos.: 6799957 - 3205724161

Correo electrónico: ingenieronkp@hotmail.com – Cartagena Colombia



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 07/11/2025

Dirigido a : **POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES CYH S A S**
con **NIT 900.354.058-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900643397

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:

6ea83e2ba04626ee50a82c95cf67cf9e72606b627946dd656da1967890321babf24f0b22b8463a140df4ef448e270d03

Número de Factura: CON-100

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 06/11/2025

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 06/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INVERSIONES CYH S.A.S.

Nombre Comercial: INVERSIONES CYH S.A.S.

Nit del Emisor: 900354058

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bolívar

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: BRR MARBELLA CR 3 46 A 51 ED LAGUNA 46 OF 1103

Actividad Económica: 6810

Teléfono / Móvil: 6056799957

Correo: ingenieronkp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 900149064

Departamento: Bolívar

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: Manga calle real # 24 - 03

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 6517480

Correo: lina.arroyo4489@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

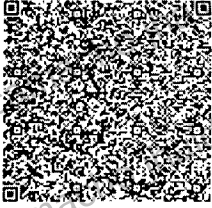
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	
1	80131502	SERVICIO DE ARRIENDO DE 3600 MTS2 DEL EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS BOSQUE CENTE R EN EL BOSQUE DG 21 A No 53 78 MES DE NOVIEMBRE DE 2025	94	1,00	\$ 134.453.781,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.546.218,49	19,00		\$ 134.453.781,51

Notas Finales

#\$16-01-01-M4;72-1-10017-25CanondeArrendamientoMesdeNoviembre;lina.arroyo4489@correo.policia.gov.co#

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/11/2025 17:49:16
Documento validado por la
DIAN:
06/11/2025 17:49:17
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	134453781.51
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	134453781.51
IVA	25546218.49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	25546218.49
Total neto factura (=)	160000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 160000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	134.453.781,51
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	134.453.781,51
IVA	25.546.218,49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	25.546.218,49
Total neto factura (=)	160.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 160.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092775287 Rango desde: 78 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-05-05

SuAporte

**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2025-11-07, 03:54:09 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Número Planilla: 81578104

Periodo Cotización:**Periodo Servicio:**

noviembre de 2025

PAGADO 07/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social INVERSIONES CYH SAS

Documento N°900354058

Tipo de Empresa EMPLEADOR

Tipo Persona JURÍDICA

Ciudad CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

Representante Legal CASTRO POLO NILSON DE JESUS

Total Afiliados

Dirección

CL 3 NORTE #51 - 46

Teléfono 3205724161

Forma Presentación ÚNICO

Departamento BOLIVAR

Identificación

CC 731026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado

[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 17.539.258	\$ 17.539.258	\$ 17.539.258	\$ 17.539.258	\$ 2.806.400	\$ 701.700	\$ 1.220.800	\$ 701.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.030.600	\$ 43.030.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.